

5326 - Comisión de Agua Potable y Alcantarillado

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E027 - Agua potable eficiente para todas y todos

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-01 Definición del Problema

Motivos de

creación:

- Creación del PED y PD
- Actualización del PED Y PD, o
- Creación de Institución

Diagnóstico:

Según el IMTA, en su Programa de Indicadores de Gestión de Organismos Operadores (PIGOO) en el año 2023 señala que en México se tiene una eficiencia física del 55.40% una eficiencia de cobro del 73.6%, lo que lleva a tener una eficiencia global del 44.8%, sin embargo en el estado de Quintana Roo se tienen las eficiencias muy por debajo de la media nacional, por lo que los servicios de agua potable en el estado, son de manera Ineficiente, Inaccesible y no sustentable, lo que ocasiona que la población se vea en la necesidad de recurrir a métodos alternativos para abastecerse de agua, dentro de las causas probables se menciona la vida útil de los materiales, así como el desconocimiento respecto al cuidado hídrico, lo que ocasiona la pérdida de agua en el sistema.

¿Qué problema es el que origina el programa?:

El servicio de agua potable se abastece de forma ineficiente e insostenible

¿Cuál es la magnitud del problema?:

De acuerdo al cierre 2024 reportado en SIPPRES, Quintana Roo tenía una eficiencia física del 39.53%, de la misma manera la eficiencia de cobro que se tiene es de 87.41%, por lo que la eficiencia global en el estado es del 34.55%

¿Cuál es la necesidad por satisfacer en la población objetivo/área de enfoque?:

El estado debe de brindar a la población de agua potable de manera eficiente, accesible y sustentable, esto permitirá la reducción de enfermedades y por lo tanto las localidades podrán desarrollarse económicamente.

Mecanismos de Focalización:

Se tomó el censo 2020 que realizó el INEGI y se proyectó la población de acuerdo a la tendencia de crecimiento establecidas por la CONAPO del periodo 2015-2030 a nivel municipal.

Población de Referencia (Universo):

2,087,129 Habitantes del estado de Quintana Roo para el año 2026

Población Potencial:

2,087,129 Habitantes con acceso al agua potable

Población Objetivo:

1,988,896 Habitantes atendidos

Liga de Acceso:

<https://www.inegi.org.mx/>

Identificación de Involucrados

Identificación ¿Quiénes son? ¿Cómo se llaman?	Expectativas ¿Qué buscan? ¿Qué esperan?	Obligaciones ¿Qué derechos tienen? ¿Qué obligaciones tenemos?	Priorizaciones ¿Quiénes son los más importantes?
Población abastecida con agua potable	Tener un mejor servicio de agua potable	Derecho: Acceso al agua en forma suficiente	1
Entidades de Protección al medio ambiente	Aprobación sobre el impacto ambiental	Normativa ambiental	6
CONAGUA	Promover obras y financiar proyectos de inversión	Normativa técnica y financiamiento	2
SEFIPLAN	Promover obras y Financiar Proyectos de Inversión	Normativa técnica y financiamiento	3
Comisión Federal de Electricidad	Abastecer a las zonas de captación de energía eléctrica de manera continua	Obligación: Abastecer de energía eléctrica	4
Municipios	Promover proyectos de inversión en congruencia con los PDM	Apoyar en la detección de necesidades de servicio.	5

FELICIANO BERNARDO CRUZ SOSA

DIRECTOR DE PLANEACIÓN FINANCIERA

FERNANDA ABRIL ESCUDERO NAJERA

COORDINADORA DE PLANEACIÓN

HUGO FEDERICO GARZA SÁENZ

DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Elaboró

Revisó

Autorizó

5326 - Comisión de Agua Potable y Alcantarillado

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E027 - Agua potable eficiente para todas y todos

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-02**Análisis del Problema (Árbol de Problemas)****EFFECTO SUPERIOR**

El desarrollo económico y social en el estado se ve limitado debido a que el acceso a los servicios de agua potable y saneamiento son de manera ineficiente, inaccesible y no sustentable para quienes habitan las localidades urbanas y rurales del Estado.

EFFECTO DIRECTO

ED1 - Aumento de costos por reparaciones y mantenimientos al sistema de agua potable

EFFECTO INDIRECTO

EI1.1 - Contabilización de agua reducida

EFFECTO INDIRECTO

EI1.2 - Paro en el servicio de agua potable

EFFECTO DIRECTO

ED2 - La recaudación de la institución reduce

EFFECTO INDIRECTO

EI2.1 - Alto índice de cartera vencida

EFFECTO INDIRECTO

EI2.2 - Recursos económicos para adquisición y reparación de equipos disminuidos

EFFECTO DIRECTO

ED3 - Desperdicio del recurso hídrico

EFFECTO INDIRECTO

EI3.1 - Afectación al acuífero aumenta

EFFECTO INDIRECTO

EI3.2 - Reducción al caudal de extracción para el servicio de agua potable

FELICIANO BERNARDO CRUZ SOSA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN FINANCIERA**Elaboró**FERNANDA ABIL ESQUILERO NÁJERA
COORDINADORA DE PLANEACIÓN**Revisó**HUGO FEDERICO GARZA SÁENZ
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO**Autorizó**

PROBLEMA CENTRAL

El servicio de agua potable se abastece de forma ineficiente e insostenible lo que contribuye al descuido del recurso hídrico.

CAUSA DIRECTA

CD1 - La eficiencia física del sistema se ve reducida

CAUSA INDIRECTA

CI1.1 - Las tuberías de líneas de conducción exceden su vida útil

CAUSA INDIRECTA

CI1.2 - Agua desperdiciada en tuberías de conducción por fugas no detectadas

CAUSA INDIRECTA

CI1.3 - La calidad del agua extraída del acuífero no es apta para consumo humano

CAUSA DIRECTA

CD2 - La eficiencia de cobro en la institución se ve decrementado

CAUSA INDIRECTA

CI2.1 - Micromedidores instalados no funcionales

CAUSA INDIRECTA

CI2.2 - Tomas de agua sin micromedición

CAUSA DIRECTA

CD3 - Los Programas de concientización son insuficientes

CAUSA INDIRECTA

CI3.1 - La población desconoce las acciones para el cuidado hídrico

CAUSA INDIRECTA

CI3.2 - La población no cuenta con las herramientas necesarias para acceder a los programas de cuidado hídrico

FELICIANO BERNARDO CRUZ SOSA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN FINANCIERA

Elaboró

FERNANDA ABRIL ESCUDERO NAJERA
COORDINADORA DE PLANEACIÓN

Revisó

HUGO FEDERICO GARZA SÁENZ
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO

Autorizó

5326 - Comisión de Agua Potable y Alcantarillado

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E027 - Agua potable eficiente para todas y todos

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-03

Definición del Objetivo (Árbol de Objetivos)

FIN SUPERIOR

El desarrollo económico y social en el estado se desarrolla favorablemente debido a que el acceso a servicios de agua potable y saneamiento son de manera eficiente, accesible y sustentable para quienes habitan las localidades urbanas y rurales del Estado

FIN DIRECTO

FD1 - Disminución de costos por reparaciones y mantenimientos al sistema de agua potable

FIN INDIRECTO

FI1.1 - Contabilización de agua aumentada

FIN INDIRECTO

FI1.2 - Servicio de agua potable continuo

FIN DIRECTO

FD2 - La recaudación de la institución aumenta

FIN INDIRECTO

FI2.1 - Bajo índice de cartera vencida

FIN INDIRECTO

FI2.2 - Recursos económicos para adquisición y reparación de equipos aumentados

FIN DIRECTO

FD3 - Cuidado del recurso hídrico

FIN INDIRECTO

FI3.1 - Afectación al acuífero disminuye

FIN INDIRECTO

FI3.2 - Aumento al caudal de extracción para el servicio de agua potable

FELICIANO BERNARDO CRUZ SOSA

DIRECTOR DE PLANEACIÓN FINANCIERA

Elaboró

FERNANDA ABRAHAM ESCUDERO NÁJERA

COORDINADORA DE PLANEACIÓN

Revisó

HUGO FEDERICO GARZA SÁENZ

DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO

Autorizó

OBJETIVO CENTRAL

El servicio de agua potable es de forma eficiente y sostenible lo que contribuye al cuidado del recurso hídrico.

MEDIO DIRECTO

MD1 - La eficiencia física del sistema se incrementa

MEDIO INDIRECTO

MI1.1 - Las tuberías de líneas de conducción tienen vida útil adecuada

MEDIO INDIRECTO

MI1.2 - Agua recuperada en tuberías de conducción por fugas detectadas

MEDIO INDIRECTO

MI1.3 - La calidad del agua extraída del acuífero es apta para consumo humano

MEDIO DIRECTO

MD2 - La eficiencia de cobro en la institución se incrementa

MEDIO INDIRECTO

MI2.1 - Micromedidores instalados funcionales

MEDIO INDIRECTO

MI2.2 - Tomas de agua con micromedición

MEDIO DIRECTO

MD3 - Los programas de concientización son suficientes

MEDIO INDIRECTO

MI3.1 - La población conoce las acciones para el cuidado hídrico

MEDIO INDIRECTO

MI3.2 - La población cuenta con las herramientas necesarias para acceder a los programas de cuidado hídrico

FELICIANO BERNARDO CRUZ SOSA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN FINANCIERA

Elaboró

FERNANDA ABRIL ESCUDERO NÁJERA
COORDINADORA DE PLANEACIÓN

Revisó

HUGO FEDERICO GARZA SÁENZ
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO

Autorizó

5326 - Comisión de Agua Potable y Alcantarillado

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E027 - Agua potable eficiente para todas y todos

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-04

Selección de Alternativas

Objetivo del Programa Presupuestario: Abastecer del servicio de agua potable, con eficiencia, oportunidad y calidad adecuada a las localidades de las zonas urbanas y rurales del estado.

NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

Identificación y Análisis de Alternativas de Solución

Descripción de la Alternativa	Probabilidad			Impacto			Calificación de la Alternativa	Prioridad
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
1 - La eficiencia física del sistema se incrementa			☒			☒	90	1
1.2 - Agua recuperada en tuberías de conducción por fugas detectadas		☒				☒	50	1.1
1.3 - La calidad del agua extraída del acuífero es apta para consumo humano			☒		☒		45	1.2
1.1 - Las tuberías de líneas de conducción tienen vida útil adecuada		☒			☒		25	1.3
2 - La eficiencia de cobro en la institución se incrementa			☒			☒	90	2
2.1 - Micromedidores instalados funcionales			☒		☒		45	2.1

FELICIANO BERNARDO CRUZ SOSA

DIRECTOR DE PLANEACIÓN FINANCIERA

Elaboró

FERNANDA ABRIL ESCUDERO NÁJERA

COORDINADORA DE PLANEACIÓN

Revisó

HUGO FEDERICO GARZA SÁENZ

DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO

Autorizó

NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

Identificación y Análisis de Alternativas de Solución

Descripción de la Alternativa	Probabilidad			Impacto			Calificación de la Alternativa	Prioridad
2.2 - Tomas de agua con micromedición	Baja (1)	Media (5)	Alta (9) ☒	Bajo (2)	Medio (5) ☒	Alto (10)	45	2.2
3 - Los programas de concientización son suficientes	Baja (1)	Media (5)	Alta (9) ☒	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10) ☒	90	3
3.1 - La población conoce las acciones para el cuidado hídrico	Baja (1)	Media (5)	Alta (9) ☒	Bajo (2)	Medio (5) ☒	Alto (10)	45	3.1
3.2 - La población cuenta con las herramientas necesarias para acceder a los programas de cuidado hídrico	Baja (1)	Media (5) ☒	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5) ☒	Alto (10)	25	3.2

FELICIANO BERNARDO CRUZ SOSA

DIRECTOR DE PLANEACIÓN FINANCIERA

Elaboró

FERNANDA ABRIL ESCUDERO NÁJERA

COORDINADORA DE PLANEACIÓN

Revisó

HUGO FEDERICO GARZA SÁENZ

DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Autorizó

5326 - Comisión de Agua Potable y Alcantarillado

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E027 - Agua potable eficiente para todas y todos

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-05

Estructura Analítica por Programa Presupuestario

Estructura Analítica del Programa Presupuestario		Lógica Vertical MIR de Programa Presupuestario		Resultado Clave
Problemática	Solución	Nivel	Resumen Narrativo	Factor Relevante
EFFECTOS El desarrollo económico y social en el estado se ve limitado debido a que el acceso a los servicios de agua potable y saneamiento son de manera ineficiente, inaccesible y no sustentable para quienes habitan las localidades urbanas y rurales del Estado.	FINES El desarrollo económico y social en el estado se desarrolla favorablemente debido a que el acceso a servicios de agua potable y saneamiento son de manera eficiente, accesible y sustentable para quienes habitan las localidades urbanas y rurales del Estado	Fin	F - Contribuir a garantizar el acceso a servicios de agua potable y saneamiento, de manera eficiente, accesible y sustentable para quienes habitan las localidades urbanas y rurales del estado.	Garantizar el acceso a servicios de agua potable y saneamiento, de manera eficiente, accesible y sustentable
PROBLEMA El servicio de agua potable se abastece de forma ineficiente e insostenible lo que contribuye al descuido del recurso hídrico.	OBJETIVO El servicio de agua potable es de forma eficiente y sostenible lo que contribuye al cuidado del recurso hídrico.	Propósito	P - Las localidades urbanas y rurales del estado se abastecen del servicio de agua potable, con eficiencia, oportunidad y calidad adecuada.	Abastecer de agua potable con eficiencia oportunidad y calidad
CAUSAS DIRECTAS CD1 La eficiencia física del sistema se ve reducida	MEDIOS DIRECTOS MD1 La eficiencia física del sistema se incrementa	Componente	C01 - Abastecimiento Eficiente en el sistema de agua potable otorgado	Eficiencia física
CD2 La eficiencia de cobro en la institución se ve decrementado	MD2 La eficiencia de cobro en la institución se incrementa	Componente	C02 - Eficiencia de cobro otorgado	Eficiencia de cobro
CD3 Los Programas de concientización son insuficientes	MD3 Los programas de concientización son suficientes	Componente	C03 - Capacitación para el cuidado del recurso hídrico en el Estado impartidas	Capacitación en el cuidado hídrico
CAUSAS INDIRECTAS CI1.2 Agua desperdiciada en tuberías de conducción por fugas no detectadas	MEDIOS INDIRECTOS MI1.2 Agua recuperada en tuberías de conducción por fugas detectadas	Actividad	C01.A01 - Suministro ininterrumpido de agua potable	Tomas con servicio continuo
CI1.3 La calidad del agua extraída del acuífero no es apta para consumo humano	MI1.3 La calidad del agua extraída del acuífero es apta para consumo humano	Actividad	C01.A02 - Desinfección del agua extraída del sistema de agua potable	Desinfección del agua extraída
CI2.1 Micromedidores instalados no funcionales	MI2.1 Micromedidores instalados funcionales	Actividad	C02.A01 - Instalación de micromedidores de los usuarios abastecidos de agua potable en el estado	Micromedidores
CI2.2 Tomas de agua sin micromedición	MI2.2 Tomas de agua con micromedición	Actividad	C03.A01 - Pláticas de concientización a la población en el Estado	Pláticas de cuidado hídrico
CI3.1 La población desconoce las acciones para el cuidado hídrico	MI3.1 La población conoce las acciones para el cuidado hídrico			

FELICIANO BERNARDO CRUZ SOSA

DIRECTOR DE PLANEACIÓN FINANCIERA

Elaboró

FERNANDA ABRIL ESCUDERO NÁJERA

COORDINADORA DE PLANEACIÓN

Revisó

HUGO FEDERICO GARZA SÁENZ

DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Autorizó

5326 - Comisión de Agua Potable y Alcantarillado

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E027 - Agua potable eficiente para todas y todos

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-06

Matriz de Indicadores para Resultados

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (P.E.D.)

Eje	Programa del P.E.D.	Objetivo	Estrategia
04 - EJE 4: MEDIO AMBIENTE Y CRECIMIENTO SUSTENTABLE.	TEMA 4.22 AGUA PARA TODAS Y TODOS.	04-22 - Garantizar el acceso a los servicios de agua y saneamiento, de manera eficiente, asequible y sustentable para los habitantes de las localidades urbanas y rurales, con la finalidad de alcanzar el bienestar de la población y un desarrollo sostenible para el Estado.	04-22-01 - Incrementar la inversión sostenible de índole pública y privada para proyectos de infraestructura hidráulica integral en coordinación con los tres niveles de gobierno.

Alineación al Programa de Desarrollo (P.D.)

Programa de Desarrollo	Tipo de P.D.	Tema	Objetivo	Estrategia
11 - ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO URBANO INCLUYENTE	Sectorial	Agua Potable para Todos y Todas	11-04 - Suministrar el servicio de agua potable, con eficiencia, oportunidad y calidad adecuada a la población de las localidades urbanas y rurales del Estado	11-04-01 - Incrementar los niveles de eficiencia mediante la implementación de acciones enfocadas a mejorar la calidad del agua, para garantizar continuidad en el suministro del servicio de agua potable en las localidades urbanas y rurales.

Alineación Funcional

Finalidad:	2 - Desarrollo Social	Función:	22 - Vivienda y Servicios a la Comunidad
-------------------	-----------------------	-----------------	--

Misión

Administrar eficientemente el recurso hídrico entregando con equidad, cantidad, calidad, competitividad y sustentabilidad, los servicios de agua potable, drenaje y saneamiento a los quintanarroenses.

Visión

Ser el mejor organismo público operador de agua potable, drenaje y saneamiento de México.

Objeto del Ente

FELICIANO BERNARDO CRUZ SOSA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN FINANCIERA

Elaboró

FERNANDA ABRIL ESCUDERO NÁJERA
COORDINADORA DE PLANEACIÓN

Revisó

HUGO FEDERICO GARZA SÁENZ
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO

Autorizó

Para el cumplimiento de su objetivo, la Comisión realizará las siguientes funciones: I.- Planear, construir, rehabilitar, ampliar, operar, conservar y mejorar los sistemas de agua potable, agua desalada, alcantarillado y tratamiento y reuso de aguas residuales en los términos de las leyes estatales y federales relativas; II.- Realizar los estudios y proyectos que sean necesarios para el cumplimiento de lo establecido en la fracción anterior y para controlar la contaminación del agua, en coordinación con las autoridades competentes; III.- Estudiar, dictaminar y proporcionar los servicios de agua potable y alcantarillado que soliciten los centros de población, fraccionamientos y particulares asentados dentro de los municipios del Estado, en los términos de esta Ley y convenios que para el efecto se celebren, proporcionando el asesoramiento técnico y administrativo requerido; IV.- Formular y mantener actualizado el Padrón de Usuarios de los servicios a su cargo; V.- Cobrar de acuerdo a las tarifas aprobadas los derechos correspondientes a la prestación del servicio de agua y alcantarillado; VI.- Realizar los cobros de las cuotas de los usuarios morosos y las multas impuestas por infracciones a la presente Ley, mediante el procedimiento administrativo de ejecución. Antes de iniciar el procedimiento administrativo de ejecución y se apliquen las medidas establecidas por esta Ley, la Dirección General del organismo considerará las posibilidades de pago de los usuarios de tomas domésticas y de unidades habitacionales, que tengan adeudos hasta de doce mensualidades, para celebrar convenios de pago, en los términos que señale el Reglamento respectivo. Fracción reformada POE 09-04-1996 VII.- Antes de iniciar el procedimiento administrativo de ejecución y se apliquen las medidas establecidas por esta Ley, la Dirección General del organismo considerará las posibilidades de pago de los usuarios de consumo doméstico que tengan adeudos hasta de dieciocho mensualidades, para celebrar convenios de pago, en los términos que señale el Reglamento respectivo. Fracción reformada POE 15-06-2017 VIII.- Formular anualmente los estudios socioeconómicos para el establecimiento de las tarifas conforme a las cuales deberán cobrarse los servicios a su cargo. Fracción reformada POE 09-04-1996 IX.- Solicitar de las autoridades competentes el trámite y decreto de expropiación, ocupación temporal o permanente, ocupación parcial o total, imposición deservidumbres administrativas, o limitación de los derechos de dominio de los bienes de propiedad privada, ejidales o comunales, cuando se requiera de estas medidas para el cumplimiento de su objeto; X.- Celebrar los convenios y contratos necesarios con organismos oficiales federales, estatales, municipales o centros de población para el cumplimiento de sus funciones y atribuciones en la prestación del servicio; XI.- Expedir su reglamento interior; XII.- Calificar e imponer las sanciones administrativas por las infracciones que cometan los usuarios de los servicios en los casos que proceda en términos de la presente Ley y sus reglamentos; XIII.- Vigilar el funcionamiento de los organismos operadores y que sus bienes se encuentren debidamente inventariados dándoseles el uso adecuado; XIV.- Tramitar y resolver los recursos o medios impugnativos que les competan de acuerdo a lo establecido en la presente Ley; XV.- Tramitar y resolver lo precedente en relación con las quejas que los usuarios presenten respecto del funcionamiento y operación de los sistemas; XVI.- Practicar periódica y regularmente análisis de agua, llevando el registro de los resultados, de las presiones, niveles de las redes de distribución y de los volúmenes de agua consumida; XVII.- Promover la creación o integración de organismos operadores en las cabeceras municipales y en los centros de población; XVIII.- Auxiliar a las autoridades federales en el control y prevención de la contaminación de aguas, así como planear, programar y construir en coordinación con estas autoridades y las municipales, las obras necesarias para ese efecto y para el reuso de aguas residuales, y XIX.- Las demás que le asigne la presente Ley y reglamentos relativos.

Formato 4 x 4

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	F - Contribuir a garantizar el acceso a servicios de agua potable y saneamiento, de manera eficiente, accesible y sustentable para quienes habitan las localidades urbanas y rurales del estado.	PEDO2211 - Porcentaje de Cobertura estatal de agua potable	Censo INEGI Proyecciones de Crecimiento Poblacional propia COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO https://capa.qroo.gob.mx/index.php/2024/08/20/medios-de-verificacion/	Se incrementa la inversión pública y privada en materia de agua potable.
Propósito	P - Las localidades urbanas y rurales del estado se abastecen del servicio de agua potable, con eficiencia, oportunidad y calidad adecuada.	1104IO01 - Porcentaje de Eficiencia Global	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado Resumen de la Eficiencia física y Eficiencia de Cobro https://capa.qroo.gob.mx/index.php/2024/08/20/medios-de-verificacion/ COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO https://qroo.gob.mx/capa/index.php/2024/08/20/medios-de-verificacion/	La población contribuye al cuidado del recurso hídrico
Componente	C01 - Abastecimiento Eficiente en el sistema de agua potable otorgado	5326E027C01 - Porcentaje de eficiencia física del agua	Resumen de los volúmenes de producción de la Coordinación de Operación y resumen de volúmenes facturados registrados por la Coordinación Comercial. Coordinación de Planeación https://qroo.gob.mx/capa/index.php/2024/08/20/medios-de-verificacion/ COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO https://qroo.gob.mx/capa/index.php/2024/08/20/medios-de-verificacion/	La mancha urbana crece acorde a los planes de desarrollo.
Actividad	C01.A01 - Suministro ininterrumpido de agua potable	5326E027C01A01 - Tomas con servicio continuo	Resumen de Tomas con servicio continuo elaborado por la Coordinación de Operación Coordinación de Operación https://capa.qroo.gob.mx/index.php/2024/08/20/medios-de-verificacion/	Los servicios de energía eléctrica funcionan adecuadamente en las zonas de abastecimiento y de rebombeo

FELICIANO BERNARDO CRUZ SOSA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN FINANCIERA

FERNANDA ABBIL ESCUDERO NÁJERA
COORDINADORA DE PLANEACIÓN

HUGO FEDERICO GARZA SÁENZ
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Elaboró

Revisó

Autorizó

Formato 4 x 4

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	C01.A02 - Desinfección del agua extraída del sistema de agua potable	5326E027C01A02 - Porcentaje de volumen de agua clorado	Resumen del volumen de agua extraída y del volumen de agua desinfectada de la Coordinación de Operación Coordinación de Operación https://capa.qroo.gob.mx/index.php/2024/08/20/medios-de-verificacion/	El proveedor abastece los insumos en tiempo y forma.
Componente	C02 - Eficiencia de cobro otorgado	5326E027C02 - Porcentaje de eficiencia de recaudación del agua	Resumen de la eficiencia de cobro Coordinación Comercial y Mejora regulatoria https://qroo.gob.mx/capa/index.php/2024/08/20/medios-de-verificacion/	La economía poblacional permite el pago oportuno del servicio.
			COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO https://qroo.gob.mx/capa/index.php/2024/08/20/medios-de-verificacion/	
Actividad	C02.A01 - Instalación de micromedidores de los usuarios abastecidos de agua potable en el estado	5326E027C02A01 - Cobertura de micro medición en el sistema de agua potable	Resumen de los micromedidores instalados en el estado elaborado por la Coordinación Comercial. Coordinación Comercial y Mejora Regulatoria https://capa.qroo.gob.mx/index.php/2024/08/20/medios-de-verificacion/	Los usuarios solicitan la instalación y/o sustitución del medidor domiciliario
Componente	C03 - Capacitación para el cuidado del recurso hídrico en el Estado impartidas	5326E027C03 - Porcentaje de participación en las platicas de cuidado hídrico	Resumen de la lista de asistencia a las platicas escolares y comunitarias Dirección de Cultura Hídrica https://qroo.gob.mx/capa/index.php/2024/08/20/medios-de-verificacion/ COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO https://qroo.gob.mx/capa/index.php/2024/08/20/medios-de-verificacion/	Que las personas muestren y tengan interés y disposición en participar en las platicas.
Actividad	C03.A01 - Platicas de concientización a la población en el Estado	5326E027C03A01 - Número de platicas de concientización implementadas	Resumen de las actividades, platicas escolares y comunitarias realizadas por la Dirección de Cultura Hídrica Dirección de Cultura Hídrica https://capa.qroo.gob.mx/index.php/2024/08/20/medios-de-verificacion/	Que las personas muestren, tengan interés y disposición en participar en las platicas.

FELICIANO BERNARDO CRUZ SOSA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN FINANCIERA

Elaboró

FERNANDA ABRIL ESCUDERO NÁJERA
COORDINADORA DE PLANEACIÓN

Revisó

HUGO FEDERICO GARZA SÁENZ
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Autorizó

5326 - Comisión de Agua Potable y Alcantarillado

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E027 - Agua potable eficiente para todas y todos

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2112526326-3314 - Coordinación de Planeación

NIVEL: FIN

RESUMEN NARRATIVO: F - Contribuir a garantizar el acceso a servicios de agua potable y saneamiento, de manera eficiente, accesible y sustentable para quienes habitan las localidades urbanas y rurales del estado.

INDICADOR: PED02211 - Porcentaje de Cobertura estatal de agua potable

FÓRMULA: (Población atendida con agua potable / Población total estatal)*100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			El resumen narrativo explica muy bien la relación de lo que se medirá con el indicador
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Los elementos que integran el indicador tienen relación respecto a la población existente en el estado
03 - ¿Es claro?	✓			El indicador no maneja términos técnicos, por lo que es comprensible
04 - ¿Es relevante?	✓			El indicador plantea la población proyectada del estado
05 - ¿Es económico?	✓			No se necesita recursos extras para medir el indicador ya que esta relacionado con las tasas de crecimiento poblacional y el numero de contratos realizados
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El indicador puede comprobarse independientemente ya que en las paginas oficiales del INEGI se planea las tasas de crecimiento
07 - ¿Es adecuado?	✓			Cualquiera que verifique el indicador podrá emitir un juicio respecto al avance de este
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Se proporciona el numero de habitantes abastecidos con el servicio así como la proyección de población por municipio, lo que sirve para calcular otros indicadores dentro del programa
CALIFICACIÓN	100.00			

FELICIANO BERNARDO CRUZ SOSA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN FINANCIERA

Elaboró

FERNANDA ABRAZ ESCUDERO NÁJERA
COORDINADORA DE PLANEACIÓN

Revisó

HUGO FEDERICO GARZA SÁENZ
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO

Autorizó

5326 - Comisión de Agua Potable y Alcantarillado

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E027 - Agua potable eficiente para todas y todos

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2112526326-3315 - Coordinación de Operación

NIVEL: PROPOSITO

RESUMEN NARRATIVO: F.P - Las localidades urbanas y rurales del estado se abastecen del servicio de agua potable, con eficiencia, oportunidad y calidad adecuada.

INDICADOR: 1104IO01 - Porcentaje de Eficiencia Global

FÓRMULA: (Eficiencia Física*Eficiencia Comercial)*100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			El resumen narrativo explica muy bien la relación de lo que se medirá con el indicador
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Los elementos que integran el indicador tienen relación respecto a la eficiencia física y la eficiencia de cobro que existe en el estado
03 - ¿Es claro?			●	El indicador maneja términos técnicos, pero estos términos no son tan complicados para entender
04 - ¿Es relevante?	✓			El indicador plantea la cantidad de agua extraída, así como, el monto cobrado y facturado por el consumo de agua de los usuarios activos
05 - ¿Es económico?	✓			No se necesita recursos extras para medir el indicador ya que esta relacionado con la medición de agua extraída en las zonas de captación, así como, la medición que se realiza de los micromedidores instalados
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El indicador puede comprobarse independientemente ya que el medio de verificación es claro
07 - ¿Es adecuado?	✓			cualquiera que verifique el indicador podrá emitir un juicio respecto al avance de este
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Se proporciona la cantidad de agua extraída de los acuíferos, así como, las cantidad de agua facturada, lo que sirve para calcular otros indicadores dentro del programa
CALIFICACIÓN	93.75			

FELICIANO BERNARDO CRUZ SOSA

DIRECTOR DE PLANEACIÓN FINANCIERA

Elaboró

FERNANDA ABIL ESCUDERO NÁJERA

COORDINADORA DE PLANEACIÓN

Revisó

HUGO FEDERICO GARZA SÁENZ

DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Autorizó

5326 - Comisión de Agua Potable y Alcantarillado

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E027 - Agua potable eficiente para todas y todos
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
---------------	---

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2112526326-3314 - Coordinación de Planeación
NIVEL:	COMPONENTE
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01 - Abastecimiento Eficiente en el sistema de agua potable otorgado
INDICADOR:	5326E027C01 - Porcentaje de eficiencia física del agua
FÓRMULA:	(volumen de agua facturada / volumen de agua extraída) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			El resumen narrativo explica muy bien la relación de lo que se medirá con el indicador
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Los elementos que integran el indicador tienen relación respecto al volumen extraído con el volumen facturado de las zonas de captación
03 - ¿Es claro?			1	El indicador maneja términos técnicos, pero estos términos no son tan complicados para entender
04 - ¿Es relevante?	✓			El indicador plantea la cantidad de agua extraída, así como, el volumen facturado por el consumo de agua de los usuarios activos
05 - ¿Es económico?	✓			No se necesita recursos extras para medir el indicador ya que esta relacionado con la medición de agua extraída en las zonas de captación, así como, la medición que se realiza de los micromedidores instalados
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El indicador puede comprobarse independientemente ya que el medio de verificación es claro
07 - ¿Es adecuado?	✓			Cualquiera que verifique el indicador podrá emitir un juicio respecto al avance de este
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Se proporciona el volumen de agua extraída de los acuíferos, así como, el volumen de agua facturada, lo que sirve para calcular otros indicadores dentro del programa
CALIFICACIÓN	93.75			

FELICIANO BERNARDO CRUZ SOSA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN FINANCIERA

Elaboró

FERNANDA ABRIL ESCUDERO NÁJERA
COORDINADORA DE PLANEACIÓN

Revisó

HUGO FEDERICO GARZA SÁENZ
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO

Autorizó

5326 - Comisión de Agua Potable y Alcantarillado

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E027 - Agua potable eficiente para todas y todos
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
---------------	---

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2112526326-3315 - Coordinación de Operación
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01.A01 - Suministro ininterrumpido de agua potable
INDICADOR:	5326E027C01A01 - Tomas con servicio continuo
FÓRMULA:	(tomas con servicio continuo/total de tomas activas)*100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			El resumen narrativo explica muy bien la relación de lo que se medirá con el indicador
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Los elementos que integran el indicador tienen relación respecto a las tomas continuas con el numero de usuarios registrados
03 - ¿Es claro?	✓			El indicador no maneja términos técnicos, por lo que es comprensible
04 - ¿Es relevante?	✓			El indicador plantea la cantidad de tomas con servicio continuo, así como, los usuarios activos
05 - ¿Es económico?	✓			No se necesita recursos extras para medir el indicador ya que esta relacionado con la cantidad de usuarios que tienen servicio continuo de agua
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El indicador puede comprobarse independientemente ya que el medio de verificación es claro
07 - ¿Es adecuado?	✓			Cualquiera que verifique el indicador podrá emitir un juicio respecto al avance de este
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Se proporciona el numero de tomas con servicio continuo, así como, la cantidad de usuarios del sistema, lo que sirve para calcular otros indicadores dentro del programa
CALIFICACIÓN	100.00			

FELICIANO BERNARDO CRUZ SOSA

DIRECTOR DE PLANEACIÓN FINANCIERA

Elaboró

FERNANDA ABRIL ESCUDERO NÁJERA

COORDINADORA DE PLANEACIÓN

Revisó

HUGO FEDERICO GARZA SÁENZ

DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Autorizó

5326 - Comisión de Agua Potable y Alcantarillado

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E027 - Agua potable eficiente para todas y todos

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2112526326-3315 - Coordinación de Operación

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C01.A02 - Desinfección del agua extraída del sistema de agua potable

INDICADOR: 5326E027C01A02 - Porcentaje de volumen de agua clorado

FÓRMULA: (Volumen de agua desinfectada/Volumen de agua extraída)*100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			El resumen narrativo explica muy bien la relación de lo que se medirá con el indicador
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Los elementos que integran el indicador tienen relación respecto al volumen extraído con el volumen de agua clorada
03 - ¿Es claro?	✓			El indicador no maneja términos técnicos, por lo que es comprensible
04 - ¿Es relevante?	✓			El indicador plantea la cantidad de agua extraída, así como, el volumen de agua clorada
05 - ¿Es económico?	✓			No se necesita recursos extras para medir el indicador ya que esta relacionado con la medición de agua extraída en las zonas de captación, así como, la medición del volumen de agua clorada
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El indicador puede comprobarse independientemente ya que el medio de verificación es claro
07 - ¿Es adecuado?	✓			Cualquiera que verifique el indicador podrá emitir un juicio respecto al avance de este
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Se proporciona el volumen de agua extraída de los acuíferos, así como, la cantidad de volumen clorado, lo que sirve para calcular otros indicadores dentro del programa
CALIFICACIÓN	100.00			

FELICIANO BERNARDO CRUZ SOSA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN FINANCIERA

Elaboró

FERNANDA APRIL ESCUDERO NÁJERA
COORDINADORA DE PLANEACIÓN

Revisó

HUGO FEDERICO GARZA SÁENZ
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO

Autorizó

5326 - Comisión de Agua Potable y Alcantarillado

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E027 - Agua potable eficiente para todas y todos

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2112526326-3318 - Coordinación Comercial y Mejora Regulatoria

NIVEL: COMPONENTE

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C02 - Eficiencia de cobro otorgado

INDICADOR: 5326E027C02 - Porcentaje de eficiencia de recaudación del agua

FÓRMULA: $(\text{Monto recaudado de agua} / \text{Monto facturado de agua}) \times 100$

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			El resumen narrativo explica muy bien la relación de lo que se medirá con el indicador
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Los elementos que integran el indicador tienen relación respecto al monto en pesos de agua recaudado con el monto en pesos volumen facturado
03 - ¿Es claro?	✓			El indicador no maneja términos técnicos.
04 - ¿Es relevante?	✓			El indicador plantea el monto de agua cobrada, así como, el monto de agua facturada por el consumo de agua de los usuarios activos
05 - ¿Es económico?	✓			No se necesita recursos extras para medir el indicador ya que esta relacionado con la facturación de agua, así como, el monto recaudado por el cobro del mismo
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El indicador puede comprobarse independientemente ya que el medio de verificación es claro
07 - ¿Es adecuado?	✓			Cualquiera que verifique el indicador podrá emitir un juicio respecto al avance de este
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Se proporciona el monto de agua facturada, así como, el monto de agua cobrada, lo que sirve para calcular otros indicadores dentro del programa
CALIFICACIÓN	100.00			

FELICIANO BERNARDO CRUZ SOSA

DIRECTOR DE PLANEACIÓN FINANCIERA

Elaboró

FERNANDA ABRIL ESCUDERO NÁJERA

COORDINADORA DE PLANEACIÓN

Revisó

HUGO FEDERICO GARZA SÁENZ

DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Autorizó

5326 - Comisión de Agua Potable y Alcantarillado

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E027 - Agua potable eficiente para todas y todos

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2112526326-3318 - Coordinación Comercial y Mejora Regulatoria

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C02.A01 - Instalación de micromedidores de los usuarios abastecidos de agua potable en el estado

INDICADOR: 5326E027C02A01 - Cobertura de micro medición en el sistema de agua potable

FÓRMULA: (Tomas activas con micro medidor/Total de tomas activas)*100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			El resumen narrativo explica muy bien la relación de lo que se medirá con el indicador
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Los elementos que integran el indicador tienen relación respecto a los medidores instalados y los usuarios activos registrados con servicio
03 - ¿Es claro?	✓			El indicador no maneja términos técnicos, por lo que es comprensible
04 - ¿Es relevante?	✓			El indicador plantea la cantidad de micromedidores instalados, así como, la cantidad de usuarios activos abastecidos con agua potable
05 - ¿Es económico?	✓			No se necesita recursos extras para medir el indicador ya que esta relacionado con la cantidad de micromedidores instalados y los usuarios registrados en el sistema
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El indicador puede comprobarse independientemente ya que el medio de verificación es claro
07 - ¿Es adecuado?	✓			Cualquiera que verifique el indicador podrá emitir un juicio respecto al avance de este
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Se proporciona la cantidad de micromedidores instalados, así como, la cantidad de usuarios activos registrados en el sistema, lo que sirve para calcular otros indicadores dentro del programa
CALIFICACIÓN	100.00			

FELICIANO BERNARDO CRUZ SOSA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN FINANCIERA

Elaboró

FERNANDA ABRIL ESQUERDO NÁJERA
COORDINADORA DE PLANEACIÓN

Revisó

HUGO FEDERICO GARZA SÁENZ
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO

Autorizó

5326 - Comisión de Agua Potable y Alcantarillado

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E027 - Agua potable eficiente para todas y todos

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2112526326-3464 - Dirección de Cultura Hídrica

NIVEL: COMPONENTE

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C03 - Capacitación para el cuidado del recurso hídrico en el Estado impartidas

INDICADOR: 5326E027C03 - Porcentaje de participación en las pláticas de cuidado hídrico

FÓRMULA: (Numero de personas que asistieron a las pláticas /Numero de personas programadas a asistir a las pláticas)*100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			El resumen narrativo explica muy bien la relación de lo que se medirá con el indicador
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Los elementos que integran el indicador tienen relación respecto las personas que asisten a las pláticas
03 - ¿Es claro?	✓			El indicador no maneja términos técnicos, por lo que es comprensible
04 - ¿Es relevante?	✓			El indicador plantea relación respecto las personas que asisten a las pláticas
05 - ¿Es económico?	✓			No se necesita recursos extras para medir el indicador ya que esta relacionado con el programa de cultura hídrica firmado con la CONAGUA
06 - ¿Es monitoreable?			1	El indicador puede comprobarse independientemente ya que el medio de verificación es claro aunque depende de las listas de asistencia de cada curso
07 - ¿Es adecuado?	✓			Cualquiera que verifique el indicador podrá emitir un juicio respecto al avance de este
08 - ¿Tiene aporte marginal?		✗		solo se proporciona la cantidad de personas que participan lo que sirve para calcular este indicador
CALIFICACIÓN	81.25			

FELICIANO BERNARDO CRUZ SOSA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN FINANCIERA

Elaboró

FERNANDA ABRIL ESCUDERO NÁJERA
COORDINADORA DE PLANEACIÓN

Revisó

HUGO FEDERICO GARZA SÁENZ
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO

Autorizó

5326 - Comisión de Agua Potable y Alcantarillado

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E027 - Agua potable eficiente para todas y todos

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2112526326-3464 - Dirección de Cultura Hídrica

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C03.A01 - Pláticas de concientización a la población en el Estado

INDICADOR: 5326E027C03A01 - Número de pláticas de concientización implementadas

FÓRMULA: Número de pláticas impartidas

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			El resumen narrativo explica muy bien la relación de lo que se medirá con el indicador
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Los elementos que integran el indicador tienen relación respecto las personas que asisten a las pláticas
03 - ¿Es claro?	✓			El indicador no maneja términos técnicos, por lo que es comprensible
04 - ¿Es relevante?	✓			El indicador plantea relación respecto al numero de pláticas a realizar en el estado
05 - ¿Es económico?	✓			No se necesita recursos extras para medir el indicador ya que esta relacionado con el programa de cultura hídrica firmado con la CONAGUA
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El indicador puede comprobarse independientemente ya que el medio de verificación es claro aunque depende de las listas de asistencia de cada curso
07 - ¿Es adecuado?	✓			Cualquiera que verifique el indicador podrá emitir un juicio respecto al avance de este
08 - ¿Tiene aporte marginal?		✗		solo se proporciona la cantidad de pláticas que se realizaran lo que sirve solo para calcular este indicador
CALIFICACIÓN	87.50			

FELICIANO BERNARDO CRUZ SOSA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN FINANCIERA

Elaboró

FERNANDA ABEL ESCUDERO NÁJERA
COORDINADORA DE PLANEACIÓN

Revisó

HUGO FEDERICO GARZA SÁENZ

DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO

Autorizó